

¿QUIÉN EVALÚA A LAS AGENCIAS?

Las Agencias de Calidad han tenido en cuenta desde hace tiempo esta cuestión, y han implementado mecanismos para demostrar su fiabilidad a los diversos grupos de interés implicados en la calidad universitaria y a la sociedad en general.

A continuación se enumeran los hitos principales en el establecimiento de estándares que deben cumplir las Agencias:

- 1998. El Council for Higher Education Accreditation (CHEA), organización que engloba las Agencias acreditadoras de los EE. UU., pone en funcionamiento un esquema de reconocimiento oficial para las agencias que cumplen con sus estándares.
- 1999. La International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), red internacional de Agencias, dedica su conferencia bienal, celebrada en Chile, a la evaluación de las agencias. El resultado es el documento *Guidelines of Good Practice*, publicado en 2003 y revisado en 2006, que establece criterios, mediante 12 estándares, para la autoevaluación y la evaluación externa de las Agencias.
- 2003. La European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), asociación europea de Agencias, organiza en Sitges el taller *Taking our own medicine*, con la colaboración de AQU Catalunya. El taller trata sobre cómo evaluar las Agencias con el fin de generar confianza en sus actividades. El Comunicado de Berlín, fruto de la reunión de ministros llevada a cabo este mismo año, encomienda a ENQA y a las otras 3 organizaciones del Grupo E4 acordar y desarrollar una serie de estándares, procedimientos y directrices para asegurar la calidad y a explorar los métodos más adecuados para evaluar externamente la garantía de la calidad y/o las agencias u organismos de acreditación.
- Los ministros europeos reunidos en Bergen adoptan los Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el EEES elaborados por el Grupo E4. Se establece el marco para la garantía de la calidad interna de las universidades y para los mecanismos de evaluación externa, a la vez que los estándares que las Agencias deben cumplir.
- 2008. El Grupo E4 crea el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR), un registro de agencias de calidad que operan en el EEES y que cumplen los estándares europeos. Tiene por objetivo la promoción del desarrollo del EEES mediante el incremento del grado de transparencia en la garantía de la calidad.

En la actualidad, el reconocimiento de las Agencias a nivel europeo pasa por el de los Estándares y directrices para la garantía de la calidad. Hace falta que las Agencias superen una evaluación basada en los estándares europeos para convertirse en miembros de ENQA o formar parte del registro EQAR.

Documents de referència

- ENQA (2005). [Criterios y directrices para la garantía de la calidad en el EEES](#).
- INQAAHE (2006). [Guidelines of Good Practice](#).
- ENQA (2010). [First external evaluations of quality assurance agencies – lessons learned](#).



Grupo E4: EUA (Asociación Europea de Universidades), EURASHE (Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior), ESU (Asociación Europea de Estudiantes) i ENQA (Asociación Europea de Agencias de Garantía de la Calidad).